



Estimado Residente:

Hace unas tres semanas, la Oficina del Censo de los EE.UU. envió un cuestionario de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense a su dirección. En una carta adjunta le pedí que nos ayude con esta importantísima encuesta, completándola y enviándola por correo. Sin embargo, hasta el momento no hemos recibido su cuestionario.

Si usted ya ha enviado su cuestionario, le extiendo mi agradecimiento. Si todavía no lo ha enviado, por favor, hágalo lo más pronto posible. He incluido otro cuestionario con esta carta. Esta encuesta es de tanta importancia que, si no recibimos su cuestionario, es posible que un representante de la Oficina del Censo se comunique con usted por teléfono o lo visite en su hogar.

La información recopilada por esta encuesta ayudará a decidir dónde se necesita nuevas escuelas, hospitales y estaciones de bomberos. La información también se utiliza para desarrollar programas para reducir el tráfico, proveer adiestramiento para empleos y planificar el cuidado de salud de los envejecientes.

La Oficina del Censo escogió su dirección, y no a usted personalmente, como parte de una muestra de hogares seleccionados al azar. Usted está obligado por ley a responder a esta encuesta. La ley requiere que la Oficina del Censo mantenga la confidencialidad de sus respuestas. El folleto adjunto responde a algunas de las preguntas más frecuentes acerca de esta encuesta.

Si usted necesita ayuda en llenar el cuestionario, por favor, refiérase a las instrucciones adjuntas o llame sin cargo a nuestra línea informativa (1-877-833-5625).

Muchas gracias.

Atentamente,

Steve H. Murdock
Director

Anejos